



منظمة الأغذية
والزراعة
للأمم المتحدة

联合国
粮食及
农业组织

Food
and
Agriculture
Organization
of
the
United
Nations

Organisation
des
Nations
Unies
pour
l'alimentation
et
l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная
организация
Объединенных
Наций

Organización
de las
Naciones
Unidas
para la
Agricultura
y la
Alimentación

CONSEJO

135.º período de sesiones

Roma, 17-18 de noviembre de 2008

Informe del 99.º período de sesiones del Comité del Programa
Roma, 28-30 de mayo de 2008

Índice

	Páginas
Introducción	1
Tema 1: Aprobación del programa y el calendario	1
Tema 2: Elección del Vicepresidente para 2008	1
Tema 3: Evaluación	1
Tema 4. Informes de la Dependencia Común de Inspección de las Naciones Unidas	3
Tema 5: Otros asuntos	3

Para minimizar los efectos de los métodos de trabajo de la FAO en el medio ambiente y contribuir a la neutralidad respecto del clima, se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones sus copias y que no soliciten otras. La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO está disponible en Internet, en el sitio www.fao.org

Asuntos que requieren la atención del Consejo

Asuntos que requieren debate y/o decisión

	Párrafos
Tema 3: Evaluación	
c) Procedimiento que debe seguirse para contratar a un Jefe de Evaluación	13 - 15

Asuntos para información

	Párrafos
Tema 3: Evaluación:	
a) Evaluación de la labor de la FAO en situaciones de emergencia y rehabilitación en el Cuerno de África	5 – 7
b) Eficacia de la FAO a nivel de los países: Síntesis de las evaluaciones	8 – 12
Tema 4: Informes de la Dependencia Común de Inspección de las Naciones Unidas	16
Tema 5: Otros asuntos	17

INFORME DEL 99.º PERÍODO DE SESIONES DEL COMITÉ DEL PROGRAMA

28 – 30 de mayo de 2007

Introducción

1. El Comité presenta al Consejo el siguiente informe de su 99.º período de sesiones.
2. Estuvieron presentes los siguientes Miembros:

Presidente:	Sr. V. Heard (Reino Unido)
Miembros:	Sr. A.R. Ayazi (Afganistán)
	Sr. C.A. Amaral (Angola) ^o
	Sra. M. del Carmen Squeff (Argentina)
	Sra. F. Bartlett (Australia)
	Excmo. Sr. J.A. Marcondes de Carvalho (Brasil)
	Sr. J. Melanson (Canadá)
	Sr. A.A.M. Hosni Abdel Aziz (Egipto)
	Excmo. Sr. P. Bacale Mbiang (Guinea Ecuatorial)
	Sr. R. Parasuram (India)
	Sr. S. Yokoi (Japón)

Tema 1: Aprobación del programa y el calendario¹

3. Se aprobaron el programa y el calendario del período de sesiones.

Tema 2: Elección del Vicepresidente para 2008

4. Se eligió Vicepresidente para 2008 al Sr. Parasuram de la India.

Tema 3: Evaluación

a) Evaluación de la labor FAO en situaciones de emergencia y rehabilitación en el Cuerno de África²

5. El Comité agradeció la calidad y la claridad de la evaluación. Reconoció las dificultades que suponía el trabajo en situaciones posteriores a conflictos y la importancia de integrar las dimensiones políticas y prácticas al analizar la complejidad de las situaciones y la función que la FAO puede razonablemente desempeñar.
6. El Comité consideró que algunas de las recomendaciones no eran del todo realistas; demasiadas tenían repercusiones de financiación que la Organización no estaba en condiciones de atender. Aun reconociendo algunas de las dificultades de recaudación de fondos para rehabilitación y recuperación, se habían movilizado nuevas fuentes en el período 2004-06 de la evaluación. Dado que casi toda la labor de emergencia y rehabilitación de la FAO se financia mediante apoyo extrapresupuestario, deberían concebirse unos mecanismos institucionales a plazo más largo para reforzar este ámbito de trabajo que se ajusten a modelos de financiación voluntaria.

¹ PC 99/1; PC 99/INF/1.

² PC 99/3 a); PC 99/3 a) Sup.1.

7. El Comité tomó nota de que la FAO había mejorado considerablemente sus actividades en el Gran Cuerno de África, lo que comprendía un planteamiento más estratégico a través de la elaboración de planes de acción, el despliegue sistemático de coordinadores de emergencia, asociaciones activas con ONG y un compromiso claro de abordar las cuestiones transfronterizas. El Comité estuvo también de acuerdo con la necesidad de reforzar la labor en esferas en las que la FAO poseía ventajas comparativas y tomó nota de los esfuerzos que realiza la TCE en desarrollar una estrategia global para la labor de emergencia. También señaló las cuestiones esenciales en el Cuerno de África, entre las que se cuentan la tenencia de tierras y la comprensión de los medios de vida de los pastores. Dado que algunos de los países están transitando hacia la rehabilitación y el desarrollo, se debería insistir mayormente en la consolidación y la sostenibilidad de los resultados, la preparación y los mecanismos de redes de protección dirigidos a abordar la pobreza y la vulnerabilidad crónicas. Una mayor diversificación y expansión de la labor de la FAO exigirá la asistencia de expertos adecuados en la región si se quiere prestar apoyo técnico en tiempo oportuno.

b) Eficacia de la FAO a nivel nacional: Síntesis de las evaluaciones³

8. El Comité apreció la calidad de la síntesis de cuatro evaluaciones por países que se habían llevado a cabo en 2006-07. El documento contenía numerosas enseñanzas útiles que reforzaban las conclusiones y recomendaciones de la Evaluación Externa Independiente (EEI). El Comité observó que cada una de las evaluaciones por países contenía numerosas recomendaciones para las que se habían preparado respuestas de la Administración, pero consideró que habría sido útil que la síntesis incluyera recomendaciones generales extraídas de las evaluaciones por países así como una respuesta de la Administración a tales recomendaciones generales. Los futuros informes de síntesis también debían tratar, como aspecto específico, la cooperación en el ámbito nacional entre los organismos que tienen su sede en Roma.

9. El Comité subrayó la importancia de los Representantes de la FAO, observando que demasiados puestos de Representante permanecían vacantes. Afirmó que las Representaciones de la FAO debían disponer de recursos suficientes, lo que incluía un nivel apropiado de apoyo técnico del resto de la Organización. Observó además que las capacidades y necesidades nacionales diferían de país a país. La Organización debía tomar en cuenta estas diferencias, incluso en la selección de los Representantes de la FAO.

10. En cuanto a los productos normativos de la FAO, el Comité afirmó que debía hacerse lo posible por aumentar su difusión a escala nacional y hacer que estén disponibles en los idiomas locales. Señalando la importante función que desempeñaba la FAO al facilitar la participación de los países en desarrollo en los foros internacionales, el Comité observó que además de movilizar fondos para permitir la asistencia de dichos países, la Organización debía proporcionarles apoyo técnico para que pudieran sacar más provecho de tal participación.

11. El Comité convino en la necesidad de que la FAO definiera más claramente sus objetivos en el ámbito nacional, y en que los marcos nacionales de prioridades a medio plazo (MNPMP) podrían resultar de utilidad para este fin. La dirección de los gobiernos y la participación de donantes revestían importancia para la definición eficaz de los MNPMP. Observando las deficiencias de los MNPMP que se mencionaban en la síntesis, el Comité reiteró la decisión que había adoptado en la reunión de septiembre de 2007, según la cual una valoración del proceso que examinara los planes elaborados hasta la fecha debía constituir una actividad prioritaria de evaluación. En caso de necesidad, la Secretaría buscaría los recursos extrapresupuestarios.

12. El Comité pidió que continuaran, como actividad periódica de evaluación de la FAO, las evaluaciones por países, eligiéndose para tal fin en el futuro países con grados de desarrollo diferentes. Deberían presentarse informes de síntesis al Comité cada dos o tres años y tenerse en cuenta, en los informes futuros, las observaciones formuladas por éste.

³ PC 99/3 b.

c) *Procedimiento que debe seguirse para contratar a un Jefe de Evaluación*

13. El Comité recibió una propuesta de la Administración sobre un posible procedimiento para designar a un Jefe de Evaluación. En la propuesta se señalaba el amplio acuerdo surgido entre los grupos de trabajo del Comité de la Conferencia para el Seguimiento de la Evaluación Externa Independiente (CoC-EEI) y la Administración con respecto a las disposiciones institucionales relativas a la evaluación, según constaba en el informe del Presidente al CoC-EEI sobre los progresos realizados publicado en mayo de 2008.

14. La Administración presentó a los miembros del Comité una propuesta de procedimiento de selección que comprendía un anuncio público competitivo con grado D-2, la selección interna y la realización de entrevistas con arreglo al procedimiento en vigor para la selección de funcionarios de dicho grado, la consulta con el Comité del Programa respecto del candidato seleccionado y el nombramiento del Jefe por parte del Director General.

15. Como respuesta a dicha propuesta, el Comité señaló que el procedimiento que se concertara debía estar en consonancia con las disposiciones institucionales aprobadas por los órganos rectores para la evaluación, en particular en lo relativo al grado y las líneas de rendición de cuentas del Jefe de Evaluación. En el caso de una oficina de Evaluación separada dentro de la Secretaría, que debiera rendir cuentas tanto al Director General como a los órganos rectores, el Comité esperaba que el proceso de selección reflejara este doble vínculo. En concreto, en su calidad de órgano rector encargado de asesorar al Consejo en materia de evaluación, el Comité consideraba que, sin retrasar por ello el procedimiento de contratación, debía examinar el mandato y la declaración de los títulos y experiencia requeridos para el puesto, y que sucesivamente representantes del Director General y de los órganos rectores, así como especialistas en evaluación de otros organismos de las Naciones Unidas, debían integrar un panel para examinar y seleccionar al candidato adecuado.

Tema 4. Informes de la Dependencia Común de Inspección de las Naciones Unidas

JIU/REP/2001/1: Las contribuciones voluntarias en las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. Repercusión en la gestión de los programas y las estrategias de movilización de recursos⁴

JIU/REP/2007/2: Cobertura médica del personal del sistema de las Naciones Unidas⁵

JIU/REP/2007/4: Estructura por edades de los recursos humanos en las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas⁶

JIU/REP/2007/6: Gestión del conocimiento en el sistema de las Naciones Unidas⁷

16. El Comité tomó nota con interés de estos cuatro informes de la Dependencia Común de Inspección de las Naciones Unidas y de las observaciones del Director General al respecto.

Tema 5: Otros asuntos

17. En este tema del programa, el Comité se declaró conforme con admitir observadores sin voz de los Estados Miembros en el siguiente período de sesiones del Comité del Programa.

⁴ CL 135/INF/6.

⁵ CL 135/INF/7.

⁶ CL 135/INF/8.

⁷ CL 135/INF/9.